

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 Y Nº 2 DEL CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE VALLADOLID. EXPTE. 51/15

Asistentes

Presidente: D. Alberto Bustos García
Secretario: D. Luis Salvador de Dios
Vocales: D. Francisco de Borja Lara Adánez, Gerente F.M.D.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Interventor Delegado F.M.D.

Representantes empresas licitadoras: D. Amancio Moreno, EULEN S.A.
D. Borja Boronat, FERROVIAL SERVICIOS S.A.

En Valladolid, a 20 de agosto de 2015, siendo las 13:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 1 y nº 2 del concurso público para la contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del Complejo Deportivo Ciudad de Valladolid.

Se procede a la apertura de los sobres de las ofertas recibidas:

Oferta nº 1: INSTALACIONES FONOLID S.L.
Oferta nº 2: SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L. (SAMYL)
Oferta nº 3: CLIMATIZACIÓN ALONSO S.L. (SMIT)
Oferta nº 4: FERROVIAL SERVICIOS S.A.
Oferta nº 5: ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS
Oferta nº 6: TECNICAS DE AHORRO ENERGÉTICO S.L. (TAHE S.L.U.)
Oferta nº 7: TÉCNICA VALLISOLETANA DEL CLIMA S.L. (TECNICALOR)

La documentación presentada en el sobre nº 1 por TÉCNICA VALLISOLETANA DEL CLIMA S.L. (TECNICALOR) no se ajusta al modelo de declaración responsable que figura en el Anexo 1.b del Cuadro de Características del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares por lo que se acuerda darle un plazo de tres días para solventar esta deficiencia.

Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS por no adecuarse el contenido del sobre nº 2 a lo establecido en el apartado F del Cuatro de Características del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares ya que:

1.- La documentación no se presenta en un documento encuadernado de manera que no sea posible mover sus hojas.

2.- No se presenta además, en soporte informático (CD no regrabable)

El resto de la documentación es correcta conforme a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, por lo que pasa a su correspondiente evaluación.

Siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha se levanta la sesión.

Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Luis Salvador de Dios
SECRETARIO



D. Alberto Bustos García
PRESIDENTE DELEGADO



D. Fco. de Borja Lara Adánez



D. Juan Manuel Sanz Ruiz